 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 13/12/2023
		Página 1 de 4

INFORME No.	1 de 1	FECHA DEL INFORME	(09/05/2025)
CONTRATO N° 137015 De fecha 21 de noviembre de 2024			
DEPENDENCIA: Dirección de Talento Humano			


1. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO	Orden de compra
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<i>Tecnoprocesos S.A.S</i>
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	<i>900273006-1</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>Contratar la adquisición de elementos y/o dispositivos para la dotación de los botiquines de primeros auxilios de la Secretaría Distrital de la Mujer</i>
FECHA PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O ACTA DE INICIO	27-11-2024
PLAZO INICIAL	15 días
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	27 días
SUSPENSIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
PLAZO TOTAL	48 días
FECHA DE TERMINACIÓN	13-01-2025
PERÍODO DEL INFORME	27 Nov – 13 Ene 2025

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.047.000,00
VALOR ADICIONAL (CUANDO HAYA LUGAR)	\$ 0
VALOR TOTAL	\$ 1.047.000,00

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 13/12/2023
		Página 2 de 4

OBLIGACIONES	AVANCES DEL PERÍODO
Entregar los elementos nuevos y acorde con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas dentro del plazo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC. en el almacén de la entidad ubicado en la Avenida Calle 26 # 69-76 Edificio Elemento, Torre 1 (Aire) Piso 9, los cuales deben ser recibidos a satisfacción por parte del supervisor.	Se reciben 40 unidades de VENDA ELASTICA VITAL MEDIC 2" X 5YARDAS ROLLO, 46 unidades ESPARADRAPO TELA BLANCOKENNEDY 4"X 5 YARDAS ROLLO y 20 unidades de BAJALENGUAS VITAL MEDIC PAQUETEX 20 UNIDADES de todo bajo los términos y condiciones de uso de la tienda virtual del Estado Colombiano.

4. AVANCE DEL CONTRATO 48 (días)

SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No ___ Sí X

La supervisión del Contrato ha sido ejercida conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Secretaría, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 - modificado por el artículo 217 del Decreto 19 de 2012 y las demás normas concordantes vigentes. Se ha vigilado permanentemente la ejecución del objeto contratado, a través de un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del mismo. En ningún caso se han delegado las actividades de supervisión a un tercero.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTÁ ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:


No X Sí ___

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

La (el) Contratista prestó sus servicios de manera satisfactoria y cumplió con las obligaciones, tanto generales como específicas, pactadas en el contrato. SI X NO ___

DOCUMENTOS ANEXOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 13/12/2023
		Página 3 de 4

Documento		No. de Folios
1. Certificado de supervisión para trámite de pago.	SI	1
2. Informe de supervisión mensual	SI	4
3. Informe final de supervisión.	SI	3
4. Factura electrónica	SI	1
5. Nota Crédito: NCC 199	SI	1
6. Certificado y Pago de aportes a EPS, Pensión y Riesgos laborales	SI	2
7. Certificaciones de parafiscales	SI	1
8. Cédula de ciudadanía revisora fiscal	SI	1
9. Tarjeta profesional revisora fiscal		1
10. Antecedente revisore fiscal	SI	1
11. Certificación bancaria	SI	1
12. Rut	SI	4
13. Rit	SI	1
14. Cámara y Comercio	SI	11
15. Formulario de Creación a tercero	SI	9
16. Acta de recibido a satisfacción	SI	1
17. Comprobante de ingreso a almacén	SI	2

Claudia Marcela Santos


FIRMA

NOMBRE SUPERVISOR Claudia Marcela García Santos

C.C. No. 52.868.647


CARGO: directora Talento Humano

DEPENDENCIA: Dirección de Talento Humano

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	Fecha de Emisión: 13/12/2023
		Página 4 de 4

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar el formato en su totalidad. Elimine los textos en letra azul.
2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta las funciones que cumple el supervisor de acuerdo con el Manual de Contratación y Supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer.
3. Adicionalmente, para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta las actividades que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.
4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan como mínimo el avance de la ejecución del contrato expresado en días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o de la firma del acta de inicio.
5. En los casos de contratos de obra, mantenimiento, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (interventoría y/o consultoría) y en general aquellos cuyas prestaciones se extiendan en el tiempo y los llamados de tracto sucesivo que así lo dispongan, deberán estructurarse cronogramas que serán la herramienta de los supervisores para verificar el avance de ejecución, tanto de las tareas o actividades como del contrato en general.
6. Es obligatorio enviar los originales de los informes de supervisión a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera. En el evento en que el contrato se haya suscrito en SECOP II, el informe deberá cargarse en esta plataforma, según la cronología del seguimiento realizado.
7. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Contratación los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales o contractuales que correspondan de manera oportuna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 del Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011.
8. Es obligatorio que los informes de supervisión reflejen la idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución del contrato.

	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-36
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 6
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURIDICA Y CONVENIOS	Fecha de Emisión: 31/08/2022 Página 1 de 3

Instrucciones:

- ✓ Las letras en color azul deben borrarse cuando se termine de diligenciar el formato.
- ✓ Las letras de color gris, son para reemplazar con la información requerida.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Convenio y/o contrato: 137015

Nombre o razón social del contratista o coejecutor: *Tecnoprocesos S.A.S*

Objeto: *Contratar la adquisición de elementos y/o dispositivos para la dotación de los botiquines de primeros auxilios de la Secretaría Distrital de la Mujer*

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha de inicio: 27-11-2024

PRÓRROGAS: SI: NO:

<i>Numero de otrosí No</i>	<i>Fecha del otrosí</i>	<i>Tiempo de prórroga</i>	<i>Fecha de terminación del contrato incluida la prórroga</i>
<i>1</i>	<i>17 Diciembre 2024</i>	<i>27 días</i>	<i>13 enero 2025</i>

En caso de no tener prórroga (s) detalle la fecha de terminación del contrato o convenio:

3. VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial: \$ 1.047.000,00

ADICIONES: SI: NO:

<i>Numero de otrosí No</i>	<i>Fecha del otrosí</i>	<i>Valor de la adición</i>	<i>Valor final del contrato o convenio incluidas las adiciones</i>
<i>N/A</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>


4. OTRAS MODIFICACIONES DIFERENTES A LAS ANTERIORES

¿El contrato o convenio tuvo otras modificaciones? SI NO

<i>Numero de otrosí No</i>	<i>Fecha del otrosí</i>	<i>Tipo de modificación</i>
----------------------------	-------------------------	-----------------------------

5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

5.1 OBLIGACIONES Y PRODUCTO(S)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-36
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 6
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURIDICA Y CONVENIOS	Fecha de Emisión: 31/08/2022 Página 2 de 3

OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	PRODUCTO	VERIFICACIÓN
Entregar los elementos nuevos y acorde con las especificaciones técnicas y cantidades requeridas dentro del plazo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC. en el almacén de la entidad ubicado en la Avenida Calle 26 # 69-76 Edificio Elemento, Torre 1 (Aire) Piso 9, los cuales deben ser recibidos a satisfacción por parte del supervisor.	<i>Cumplió</i>	*40 unidades de VENDA ELASTICA VITAL MEDIC 2" X 5YARDAS ROLLO, *46 unidades ESPARADRAPO TELA BLANCOKENNEDY 4"X 5 YARDAS ROLLO *20 unidades de BAJALENGUAS VITAL MEDIC PAQUETEX 20 UNIDADES	<i>Se encuentran ubicadas en el almacén de la Entidad.</i>

PRODUCTO(S)	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	VERIFICACIÓN

NOTA: En el caso en que se reciban productos, la supervisión y la (el) contratista o coejecutor deberán suscribir el formato de Acta de Recibo Final.

5.2 DECRETO 332 DE 2020

¿Se requirió un porcentaje o cantidad mínimo de mujeres para la ejecución del contrato o convenio?

SI: _____ NO: X

En caso afirmativo ¿cuál fue el porcentaje o la cantidad de mujeres? _____ N/A _____


En caso negativo, explique las razones. **Dentro del análisis del sector se estableció que no aplica para el proceso.**

¿La supervisión verificó el cumplimiento de la obligación pactada?

SI: X NO: _____

Nota: En caso de ser afirmativo, describa cómo se realizó la verificación

Por medio de la verificación del cumplimiento de los requisitos legales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-36
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 6
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURIDICA Y CONVENIOS	Fecha de Emisión: 31/08/2022
		Página 3 de 3

BALANCE FINANCIERO


A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.047.000,00
B. VALOR ADICIÓN	\$
C. LIBERACIONES	\$
D. VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO (A+B-C)	\$ 1.047.000,00
E. VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 1.047.000,00
F. VALOR TOTAL PAGADO A LA(EL) CONTRATISTA O COEJECUTOR	\$
G. VALOR PENDIENTE POR PAGAR A LA (EL) CONTRATISTA O COEJECUTOR	\$ 1.047.000,00
H. SALDO A LIBERAR (D-F-G)	\$

Nota1: En caso de existir un saldo a liberar, la supervisión deberá detallar las razones de dicha liberación. Ej: suscripción de suspensión, terminación anticipada, etc.)

Como supervisora/r de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (cuando aplique).

Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista o coejecutor en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Se firma a los 17 días del mes de enero de 2025.

NOMBRE DE LA (EL) SUPERVISORA/OR:	CLAUDIA MARCELA GARCÍA SANTOS
CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA/OR:	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
FIRMA DE LA (EL) SUPERVISORA/OR:	

**Factura Electrónica De Venta No****MYTC No. 474**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075741931 que habilita desde MYTC 226 hasta MYTC 10000. Vence 2025-07-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA No somos Grandes Contribuyentes

POR FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE ICA SI NO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Actividad Económica ICA 4651 11.04 X 1000

TECNOPROCOSOS SAS EN REORGANIZACION

Nit 900273006

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
CR 30 25 90 P1	Bogota D.C.	4824304	
EMAIL CLIENT	contabilidad.paranda@gobiernobogota.gov.co		

OBSERVACIONES
OC No. 137015 SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
11/02/2025	10/03/2025	GERMAN ALEJANDRO PIÑEROS BERNAL	Credito 30 Días

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	90027300684	VENDA ELASTICA VITAL MEDIC 2" X 5YARDAS ROLLO	40,00	Und.	1.590,00	0,00	0,00	63.600,00
2	90027300682	ESPARADRAPO TELA BLANCOKENNEDY 4"X 5 YARDAS ROLLO	46,00	Und.	20.500,00	0,00	0,00	943.000,00
3	90027300683	BAJALENGUAS VITAL MEDIC PAQUETEX 20 UNIDADES	20,00	Und.	1.722,69	0,19	327,31	34.453,78

Total líneas o ítems: 3	SUBTOTAL	1.041.053,78
Valor en Letras	DESCUENTO	0,00
UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE	IVA	6.546,22
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.047.600,00
	RETEFUENTE	0,00
	RETEIVA	0,00
	RETEICA	0,00
	TOTAL MENOS RETENCIONES	1.047.600,00

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 11/02/2025 17:45:24

CL 18 A 62 84 Teléfono 7032703
Correo Electrónico contabilidad@tecnoprocessos.co



Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta	
NCC	No. 199

TECNOPROCOSOS SAS EN REORGANIZACION

Nit **900273006** - 1

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4651 11.04 X 1000

CLIENTE BOGOTA DISTRITO CAPITAL				POR CONCEPTO DE				
NIT 899999061 9				NOTA CREDITO FACTURA No MYTC 474				
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO		Motivo (Tipo) Nota Crédito Electrónica:		
CR 30 25 90 P1		Bogota D.C.		4824304		4. Ajuste de precio		
FECHA NOTA			FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR		FORMA DE PAGO
08/05/2025			10/03/2025			GERMAN ALEJANDRO PIÑEROS BERNAL		Credito 30 Días
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medi	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	9002730068	BAJALENGUAS VITAL MEDIC PAQUETEX 20 UNIDADES	1	Und.	504,20	19%	96	504,20

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras
SEISCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	504,20
DESCUENTO	0,00
IVA	95,80
TOTAL DE LA OPERACIÓN	600,00
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0,00
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	600,00



Factura Electrónica de venta a la cual se hace referencia

Fecha de Factura Electrónica de Venta: 11/02/2025
 Prefijo y Número de Factura Electrónica de Venta: MYTC 474
 Fecha de Expedición de Factura Electrónica de Venta: 11/02/2025 5:46:53 p. m.
 CUF de Factura Electrónica de Venta:
 4abed2f80382d9a2c1797ce58d4275c371c5496ff62170e7e9db2920053db5f1131b32c4420317770d7f2d998933c283

CR 3 3 34 IN 4 BR LA POLA IBAGUE TOLIMA Teléfono 3118336053

Correo Electrónico contabilidad@tecnoprocesos.co

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900273006-1	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION	CALLE 18A 62-84	6017032703	administrativo@tecnoprocesos.c
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
CONVENIO	B -- menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (D/M/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (D/M/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
2025-02	2025-01	E	09/02/2025	83979177	
					EMPLERADOS
					UPC
					TOTAL A PAGAR
					\$1.558.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD					
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	240.000	0	No. Autorización Valor
					0 0

TOTALES PENSIÓN					
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades
25-14	Colpensiones	900336004-7	960.000	0	No. Autorización Valor
					0 0

TOTALES RIESGOS LABORALES					
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades
14-4	Vida Colpatría S.A.	860002183-9	55.700	0	No. Autorización Valor
					0 0

TOTALES PENSIÓN					
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades
25-14	Colpensiones	900336004-7	960.000	0	No. Autorización Valor
					0 0

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	240.000	0	No. Autorización Valor
					0 0

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	240.000	0	No. Autorización Valor
					0 0

TOTALES PARAFISCALES					
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
0	2	0	0	0	SENA
0	2	0	0	0	ICBF
					ESAP
					MEN

TOTALES POR SUBSISTEMA					
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados	
Salud	1	240.000	240.400	1.021.500	240.400
Pensión	1	1.020.000	1.021.500	55.800	55.800
Riesgos Laborales	1	55.700	240.000	0	240.400
CCF	1	240.000	240.400	0	0
ESAP	0	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0	0
TOTALES	4	1.555.700	1.555.700	1.558.100	1.558.100

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
NI	900273006-1	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION	CALLE 18A 62-84
FORMA PRESENTACIÓN		NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
CONVENIO		B -- menos de 200 c	BOGOTÁ D. C.
		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.
		CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
		administrativo@tecnoprocesos.c	SI
		TELÉFONO	
		8017032703	

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (D/M/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (D/M/AÑO)
	2025-02	E	06/02/2025
	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	
	2025-01	2025-01	
CANTIDAD			NÚMERO PLANILLA
EMPLÉADOS			83979177
UPC			
1			
TOTAL A PAGAR			\$1.558.100

DETALLE POR COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION			SALUD		RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																												
No. Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Cotización	Excedido	INOS	RET	TOE	FAE	TDE	TAF	VSP	VST	SLN	RE	YAC	AVC	WCT	RL	CMRRECCION	Cód. APP	IBC APP	Cotización	Fondo pensional de subsidencia	Fondo pensional de solidaridad	Voluntari o Afiliado	Voluntari Aportante	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENIA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN								
1	CC	13540227	GRIMALDOS QUINTERO OMAR	1	0	S																25-14	800,000	128,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
2	CC	13540227	GRIMALDOS QUINTERO OMAR	1	0	S																25-14	5,200,000	832,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGA DADA

Bogotá D. C, febrero de 2025

Señor(es):

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **7.170.887**, Tarjeta Profesional No. **137326-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor fiscal de **TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION** con Nit. No **900.273.006-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico bajo la gravedad de juramento que la compañía se encuentra al día en los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

A su vez certifico que la entidad, se encuentra exonerada de realizar pagos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), según lo establecido en la Ley 1607 de 2012, art 25 "... *estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes*" y el ART 114-1 Exoneración de Aportes " - *Adicionado- Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.*"

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y Artículo 1 de Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, a los (03) días del mes de febrero de 2025



**YESID ALBERTO GOMEZ
CHAPARRO REVISOR FISCALCC
7.170.887
T.P. 137326-T**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.170.887**
GOMEZ CHAPARRO

APELLIDOS
YESID ALBERTO

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



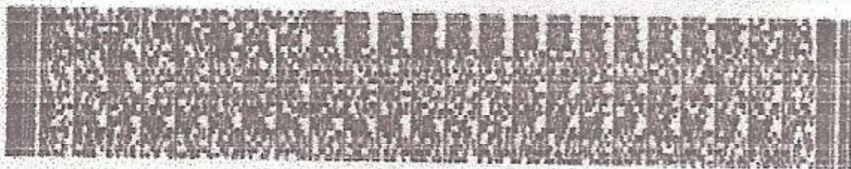
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-FEB-1976**
TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.85 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1994 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Handwritten Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CAROL ANEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00126908-M-0007170087-20081112 0005026907A 1 1110030740

COLOMBIA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
-TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



137326-T

**YESID ALBERTO
GOMEZ CHAPARRO
C.C. 7170887**

**RESOLUCION INSCRIPCION 250 FECHA 25/09/2008
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COEMENARES RODRIGUEZ

147389

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



CONDICIONES DEL 1759 10/2007

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

92FA096307E55208

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7170887 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 137326-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

NIT 890.300.279-4



CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **TECNOPROCESOS S.A.S** identificada con el número de documento **9002730061** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 09 de septiembre de 2013 con la Cuenta de Ahorros 262-812464 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **TECNOPROCESOS S.A.S** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy 30 de Enero de 2025

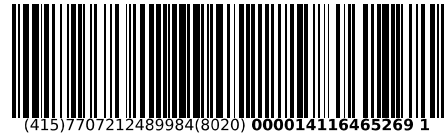
Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141164652691



(415)7707212489984(8020) 000014116465269 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 7 3 0 0 6 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TECNOPROCESOS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Tolima

7

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CR 3 3 34 IN 4 BRR LA POLA

42. Correo electrónico

contabilidad@tecnoprocesos.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 3 3 6 0 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 7 3

2 0 2 5 0 2 2 6

6 2 0 9

2 0 1 3 0 5 2 4

4 3 9 0

7

7

3

0

7

3

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto 59- Autorretención especial renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código
55. Forma
56. Tipo
Servicio
57. Modo
58. CPC **IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

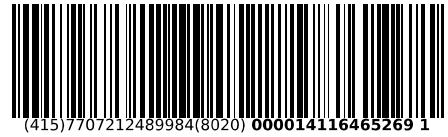
984. Nombre TRUJILLO NIETO JOSE ROBINSON

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141164652691



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 7 3 0 0 6 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué 14. Buzón electrónico 9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		0 4 7	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9 0 3 1 0	2 0 2 4 1 1 1 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 3 1 7	2 0 2 4 1 2 1 0	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 8 8 0 1 4 8	3 7 8 7 6 1	
78. Departamento	1 1	7 3	
79. Ciudad/Municipio	4	1 6	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 9 0 3 1 7	2 0 0 9 0 3 1 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

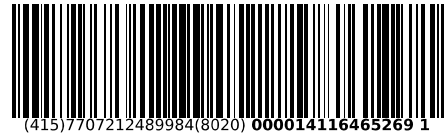
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141164652691



(415)7707212489984(8020) 0000141164652691

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 7 3 0 0 6 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

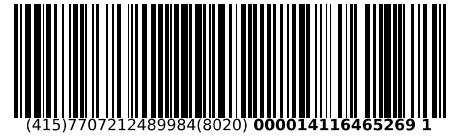
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4, 0 4, 2 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 7 4 8 0 8 1			
	104. Primer apellido GUERRERO	105. Segundo apellido LAVERDE	106. Primer nombre RAUL	107. Otros nombres DIOMEDES	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7, 0 9, 1 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 9 3 4 5 6 9 5 2			
	104. Primer apellido TRUJILLO	105. Segundo apellido NIETO	106. Primer nombre JOSE	107. Otros nombres ROBINSON	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

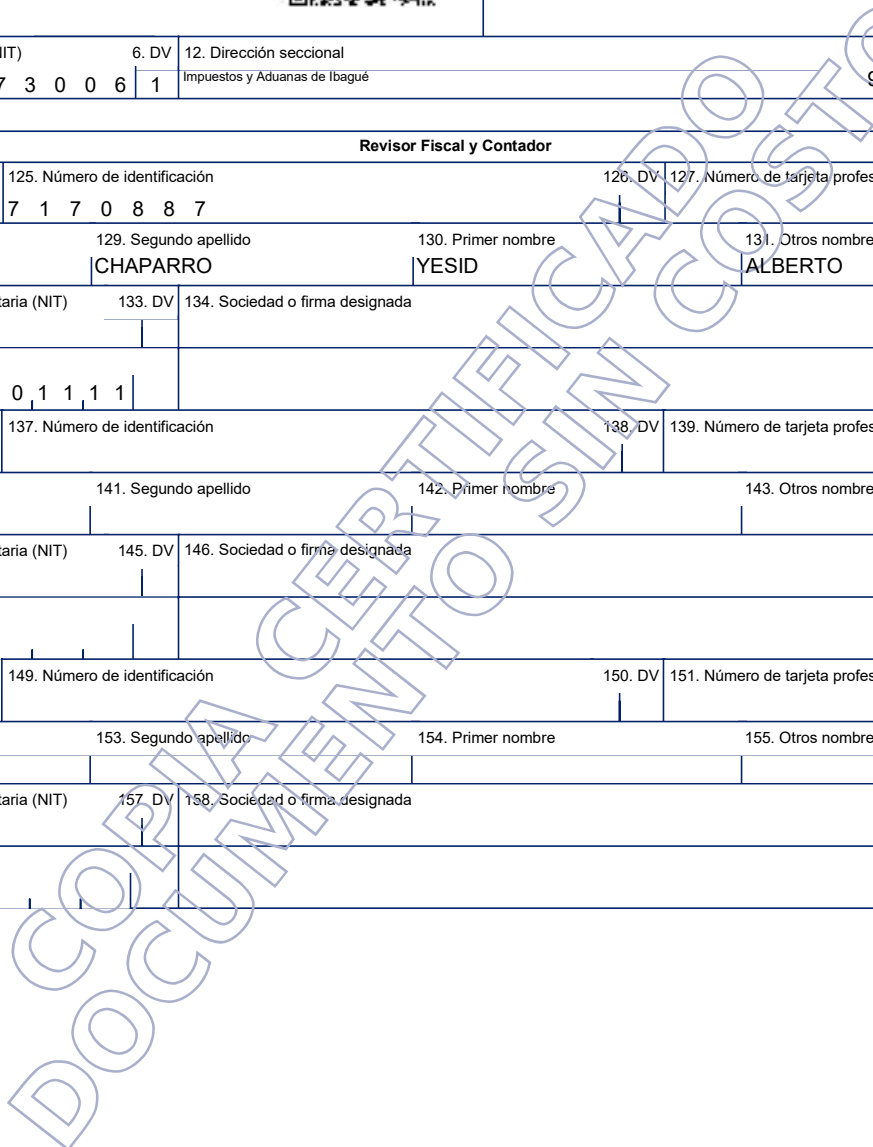
141164652691



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 7 3 0 0 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 7 1 7 0 8 8 7	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 3 7 3 2 6 T
	128. Primer apellido GOMEZ	129. Segundo apellido CHAPARRO	130. Primer nombre YESID	131. Otros nombres ALBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 1 1 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			





**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE**

Fecha: 26/02/2025

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900273006

TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 18 A 62 84 Teléfonos: 3118336053
Dirección electrónica: contabilidad@tecnoprocesos. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 27/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 17/03/2009
Matrícula Mercantil: 01880148 Fecha inicio de Actividades: 17/03/2009 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

- Actividad 1: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
- Actividad 2: 4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
- Actividad 3: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
- Actividad 4: 6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
- Actividad 5: 47731 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en establecimientos especializados

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
12/11/2020	C.C.	7170887	YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2024	C.C.	79748081	RAUL DIOMEDES GUERRERO LAVERDE	REPRESENTANTE LEGAL
05/12/2017	C.C.	93456952	JOSE ROBINSON TRUJILLONieto	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:36:00
Recibo No. H000056521, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FNyuMCBXst

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TECNOPROCESOS S.A.S
Nit : 900273006-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 378761
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 10 de diciembre de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 3 N° 3-34 INTERIOR 4 - Brr la pola
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : contabilidad@tecnoprocesos.co
Teléfono comercial 1 : 3118330653
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 3 N° 3-34 INTERIOR 4 - Brr la pola
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : contabilidad@tecnoprocesos.co
Teléfono para notificación 1 : 3118330653

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de marzo de 2009 de la Acto Constitutivo de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 17 de marzo de 2009 bajo el No. 1283129 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 90901 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TECNOPROCESOS S A S.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:36:00
Recibo No. H000056521, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FNyuMCBXst

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 05 del 22 de noviembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 22 de noviembre de 2012 bajo el No. 1683248 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 90901 del Libro IX, se decretó REFORMA RAZÓN SOCIAL DE COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COMERLY SAS POR TECNOPROCESOS S.A.S

Por Acta No. 047 del 14 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 03 de diciembre de 2024 bajo el No. 3183738 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 90901 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD DE LA CIUDAD BOGOTÁ A LA CIUDAD DE IBAGUÉ-TOLIMA.

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 430-002113 del 12 de febrero de 2018 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 13 de marzo de 2018 bajo el No. 3714 del Libro XIX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 432 del Libro XIX, se inscribió DECRETÓ LA ADMISIÓN AL PROCESO DE REORGANIZACIÓN A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. Y DESIGNA PROMOTOR.

Por Aviso No. 415-000047 del 21 de febrero de 2018 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 13 de marzo de 2018 bajo el No. 3714 del Libro XIX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 432 del Libro XIX, se inscribió DIO AVISO DEL AUTO QUE DECRETÓ LA ADMISIÓN AL PROCESO DE REORGANIZACIÓN A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

Por Acta No. 429-000158 del 19 de marzo de 2021 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 06 de mayo de 2021 bajo el No. 5351 del Libro XIX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 432 del Libro XIX, se inscribió RESUELVE CONFIRMAR EL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. SE ANEXA EL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD CONCURSADA Y SUS ACREEDORES.

Por Acta No. 425-001275 del 24 de julio de 2024 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 15 de agosto de 2024 bajo el No. 8169 del Libro XIX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024, con el No. 432 del Libro XIX, se inscribió RESUELVE CONFIRMAR LA REFORMA AL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:36:00
Recibo No. H000056521, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FNyuMCBXst

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

REFERENCIA. SE ANEXA EL TEXTO DE LA REFORMA AL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CONCURSADA Y SUS ACREEDORES.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civillicita y como actividades principales, pero no exclusivas, tendrá lassiguientes: El mercadeo o conjunto de actividades encaminadas a lasatisfacción de las necesidades del cliente en el área de la tecnología y la informática entendida como la disciplina que estudia el tratamiento automático de la información utilizando dispositivos electrónicos y sistemas computacionales y el procesamiento de información en forma automática, así como la celebración de cualquier clase de contrato asociado con la solución necesaria para el cliente. El cumplimiento del objeto principal se hará mediante la celebración de toda clase de contratos legalmente posibles como la compra, venta arrendamiento, uso usufructo, deposito, suministro prenda, fiducia, prestación de servicios, llave en mano, etc., sobre todos los aspectos que coinciden en la tecnología informática, así como todos los servicios asociados a ellos y los contratos también asociados con ellos cuando sean necesarios para la solución. Servicio de transporte de carga vía terrestre, de cualquier tipo de artículos en el territorio nacional y fuera de el: comercialización, asesoría, suministro, soporte técnico, mantenimiento e instalación dotaciones de aulas informáticas fijas y móviles en cuanto a hardware, software, multimedia, comunicaciones, inmobiliario, carros de transporte de portátiles, redes eléctricas y de datos, contratos de obra civil en general; comercialización de equipos de oficina, insumos para oficina, papelería, todo tipo de medios impresos en general; compra, venta. construcción. administración arrendamiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles; gravar, adquirir, arrendar conservar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro del fin principal de la sociedad, tomar interés como accionista o socio fundador o no de compañías similares cuyo objeto social sea similar o parecido, fusionarse con ellas o incorporarse en ellas observarlas, y en general llevar a cabo todo acto o contrato de carácter civil o comercial que se relacione con el objeto social de la compañía; realizar las demás actividades y/o actos de comercio que fueren complementarias, conexas, convenientes o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto social de la empresa los cuales deben tener relación directa o indirecta las actividades señaladas en este artículo. De igual manera realizar cualquier clase de contrato. En desarrollo del objeto social. Para cumplimiento de estas actividades la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos legalmente posibles como, adquirir bienes muebles e inmuebles, arrendar bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros, e hipotecar los segundos; negociar toda clase de títulos valores; dar o recibir dinero en mutuo; contratar empréstitos, formar, organizar financiar sociedades que tengan objetos iguales o



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:36:00
Recibo No. H000056521, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FNyuMCBXst

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

similares a los de esta compañía o que tengan por objeto ejecutar o celebrar negocios que den por resultado abrirle mejores posibilidades de éxito a esta empresa facilitarle el cumplimiento de su objeto principal; tomar parte como accionista fundadora o no en otras sociedades, representar fabricantes de productos de hardware, software, telecomunicaciones, procesamiento de imágenes, y en general todos aquellos productos relacionados con las actividades de la sociedad, formar parte de uniones temporales o consorcios a los que se refiere la Ley 80 de 1993, celebrar contratos de fiducia y en general la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos. La sociedad podrá garantizar o respaldar obligaciones de patrimonios autónomos en los cuales la sociedad o sus socios puedan o llegaren a tener interés directo o indirecto. La sociedad estará plenamente facultada para garantizar u otorgar los avales que fueren necesarios para garantizar ante el ministerio de relaciones exteriores de la República de Colombia el pago de los gastos que fueren necesarios para la traída y el regreso al país de origen de los funcionarios o empleados de nacionalidad extranjera que se requieran para la debida ejecución y desarrollo del objeto social. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá mudar la forma y naturaleza de sus bienes construir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo y anticresis y adquirir toda clase de bienes destinados al objeto social, inclusive acciones de otras sociedades de objeto igual o similar y pignorarlos o venderlos, aceptar prendas, dar y aceptar fianzas; tomar dinero en mutuo, con o sin interés y darlo con interés; importar materias primas, equipos, maquinaria, accesorios y repuestos; exportar sus productos, comercializarlos, distribuirlos y enajenarlos a cualquier título; pactar contratos de ejecución, arrendamientos de servicios y de inmuebles; realizar toda clase de operaciones de financiación y crédito: recibir dinero, títulos valores u otros bienes a título de mutuo o comodato, con interés o sin el, bien sea de instituciones bancarias, financieras o de entidades de crédito o similares, estatales, mixtas o privadas, o de personas naturales, establecidas unas y otras en Colombia o en el exterior, comprar, poseer, vender, permutar, pignorar, hipotecas; gravar, dar o recibir, a cualquier título legal, bienes muebles o inmuebles; girar, aceptar, endosar, adquirir, cobrar, descontar, protestar y pagar títulos, valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago, adquirir, vendrá, permutar y explotar privilegios, concesiones, patentes, marcas, dibujos industriales y nombres comerciales; constituir, poseer y administrar establecimientos de comercio y en general, celebrar cualquier clase de actos o contratos. Actividades de ingeniería, diseño, construcción, dirección de obra y todas las relacionadas con el despliegue de redes para la prestación de servicios de telecomunicaciones ya sea por cable, aire, fibra óptica, satélite o cualquier otro medio. Diseño, suministro e integración de redes de telecomunicaciones y plataformas de telefonía análoga y/o digital y o voip que permite la comunicación local, celular, nacional e internacional de minutos y/o segundos a través de los operadores y/o proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones legalmente constituidos. Suministro, instalación y



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:36:00
Recibo No. H000056521, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FNyuMCBXst

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

configuración de telefonía ip, servicio de cobro a través de software y/o tarjetas y/o monederos. Plataforma de auditorias para cobro de telefonía. Diseño, suministro y configuración de equipos de comunicaciones y networking para la conectorización, cobertura y puesta en funcionamiento de los servicios de telefonía, outsourcing de personal profesional y técnico en instalaciones de servicio de telecomunicaciones. Desarrollo de software, páginas web y bases de datos a la medida para la implementación de soluciones de telefonía. Mantenimiento de redes de telefonía analógica y/o digital y o voip. Prestación de servicios profesionales de capacitación, formación, certificación en todo tipo de temas de manera presencial, virtual (e learning) y a distancia. Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de muebles y mobiliario para oficinas, bodegas y factorías en todos los materiales disponibles para tales propósitos, remodelaciones y todo tipo de readecuaciones físicas, construcción de obra civil y en general, efectuar toda clase de acto y contratos siempre y cuando como los enumerados anteriormente por vía de ejemplo, guarden relación directa con el objeto de la sociedad mantenimiento de mobiliario y obras civiles a nivel nacional. Alquiler y/o arrendamiento de maquinaria y equipo de comunicaciones, equipos de oficina como equipos de cómputo, comunicaciones, equipos electrónicos, eléctricos y todo lo relacionado con las partes que los conforman. Desarrollo de proyectos, asesoría, diseño, y construcción de obra civil, operación y mantenimiento de toda maquinaria diseño, implementación, operación, mantenimiento y administración de centros de cómputo datacenter. Desarrollo de software a la medida. Venta, comercialización, mercadeo, distribución, arriendo y mantenimiento de software y licenciamiento de tecnológicas d información, propios, de terceros nacionales e internacionales. Diseño, suministro, integración, puesta en funcionamiento de sistemas de seguridad, tales como cctv, control de acceso, control de visitantes, sistemas de detección y extinción de incendios. Prestación de servicio de outsourcing integral de gestión documental, incluyendo pero limitándose la consultoria a la consultoría de procesos documentales su gestión, administración, operación, mantenimiento, procesamiento de información, digitalización, digitación, almacenamiento, custodia y habilitación de medios o mecanismos de consulta interventoría y/o supervisión: A) El área de servicio en informática software, equipos de cómputo y telecomunicaciones: B) Sistemas de redes eléctricas, cableado estructurado, centros de cómputo y obras civiles menores. C) Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de mobiliario D) Diseño, instalación (montaje) soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de mesa de ayuda distribución, importación, representación venta mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de rayos x. E) venta en portales web, F) Venta de bienes de consumo masivo, en páginas web en almacenes de cadena, almacenes por departamento, supermercado, hipermercado, comercio al por menor y por mayor G) Comercio al por menor y por mayor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos de bebidas alcohólicas y cigarrillos, H) Comercio al por menor y por mayor en establecimientos no



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:36:00
Recibo No. H000056521, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FNyuMCBXst

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

especializados, con surtido compuesto principalmente por drogas, medicamentos, textos escolares, libros y cuadernos, ferreterías, I) Comercio al por menor de alimentos y productos agrícolas en bruto; venta de textos escolares y libros (incluye cuadernos escolares); venta de drogas y medicamentos realizado a través de internet, J) Comercio al por menor y al por mayor de madera y materiales para construcción; venta de automotores (incluidas motocicletas) realizado a través de internet, K) Comercio al por menor de cigarrillos y licores; venta de combustibles derivados del petróleo y venta de joyas realizado a través de internet, L) Comercio al por menor de demás productos n.c.p. realizado a través de internet, M) Fabricación de productos metálicos para uso estructural. Obtener beneficios económicos en actividades comerciales o industriales relacionados con la compraventa y fabricación de toda clase de muebles metálicos, en madera, plásticos o cualquier otro material natural o sintético; la comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles, nuevos y usados, así como su afectación con gravámenes; la importación y exportación de bienes muebles, así como la fabricación, venta, suministro, distribución, arrendamiento, transporte y almacenamiento de los mismos; la representación de empresas nacionales y extranjeras que venden, distribuyen, ensamblan, fabriquen o comercialicen toda clase de bienes muebles y enseres, la comercialización, venta, distribución; y fabricación muebles de toda clase de bienes muebles, sus partes, repuestos, accesorios y suministros, N) La fabricación, transformación, producción, representación, distribución y comercialización de productos plásticos, similares o cualquier otro producto, O) Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados. A) Inspección de seguridad (para personas, equipajes, correos, palés, vehículos, contenedores) B) Arcos detectores de metales, buscadores de metales de mano y buscadores de metales en tierra, detectores de minas. Diseño, configuración y puesta en marcha de proyectos de rayos x para la industria estatal y privada. Adicionar mantenimiento correctivo y preventivo aires acondicionados, ups, cableado eléctrico y en general la sociedad podrá realizar cualquier actividad de tipo comercial, civil, técnica e ingeniería lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.741.046.000,00
No. Acciones	17.410,46
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.741.046.000,00
No. Acciones	17.410,46
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:36:00
Recibo No. H000056521, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FNyuMCBXst

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.741.046.000,00
No. Acciones	17.410,46
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la sociedad es el Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el subgerente, con las mismas facultades de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas (o del accionista único), 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prenda o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas (o informar al accionista único) a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10)



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:36:00
Recibo No. H000056521, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FNyuMCBXst

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General. Parágrafo. Representante legal principal y/o suplente tienen autorización para la realización de contratos con entidades públicas y/o privadas que correspondan al objeto social de la empresa sin restricción o límite de cuantía a contratar; así mismo se autoriza a la representante legal principal y/o suplente para asociarse con otras sociedades y/o personas naturales bajo las modalidades de consorcio o unión temporal por el cien por ciento (100%) del presupuesto. Prohibiciones a administradores: salvo en los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para este efecto se confieran. Tampoco podrán votar en la aprobación de balances, ni cuentas de fin de ejercicio, ni en las de liquidación del patrimonio social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 046 del 26 de abril de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024 con el No. 90901 del libro IX, inscrita/o originalmente el 03 de mayo de 2024 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 3114140 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RAUL DIOMEDES GUERRERO LAVERDE	C.C. No. 79.748.081

Por Acta No. 25 del 05 de septiembre de 2017 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024 con el No. 90901 del libro IX, inscrita/o originalmente el 15 de septiembre de 2017 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 2259717 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO	C.C. No. 93.456.952

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 37 del 07 de octubre de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2024 con el No. 90901 del libro IX,



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:36:00
Recibo No. H000056521, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FNyuMCBXst

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

inscrita/o originalmente el 11 de noviembre de 2020 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 2634025 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO	C.C. No. 7.170.887	137326-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 23 de junio de 2010 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 05 del 22 de noviembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 05 del 22 de noviembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 06 del 30 de noviembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 10 del 04 de diciembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 14 del 26 de diciembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 16 del 18 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 13 del 30 de julio de 2014 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 31 del 28 de febrero de 2018 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 039 del 05 de abril de 2021 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 041 del 27 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Acta No. 047 del 14 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	90901 del 10 de diciembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:36:00
Recibo No. H000056521, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FNyuMCBXst

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: J6209
Otras actividades Código CIIU: F4390 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.126.663.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2025 - 14:36:00
Recibo No. H000056521, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FNyuMCBXst

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

4. FORMULARIO DE CREACIÓN DE TERCEROS PROVEEDORES - INFORMACIÓN GENERAL Y TRIBUTARIA- 2025

Para el diligenciamiento del formulario ingrese al siguiente link: <https://forms.office.com/r/bL0Xkiu2Um>

En caso de ser mandatario se requiere el diligenciamiento de este formulario por cada mandante.

CERTIFICACIÓN DE LOS DATOS

1

Al pulsar el botón acepto, autorizo a la Secretaria Distrital de la Mujer, para almacenar dentro de su sistema de información, los datos personales que yo voluntariamente diligencie dentro del presente formulario.

Entiendo que estos datos serán custodiados y tratados en los términos de la ley 1581 de 2012 expedida por el Congreso de la República, Decreto 1377 de 2013 expedido por el Presidente de la República y demás disposiciones concordantes. *

Acepto

No Acepto

DATOS GENERALES

(Diligenciar el formulario en mayúsculas, no usar puntos, comas ni caracteres especiales)

2

TIPO DE NOVEDAD. *

Creación

Actualización

Cesión

3

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía

Cédula de Extranjería

NIT

4

Número de Identificación Tributaria (NIT), sin dígito de verificación
(no usar puntos, comas, espacios, ni caracteres especiales) *

900273006

5

Nombres y Apellidos Completos o Razón Social *

TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION

6

Correo electrónico de contacto reportado en el RUT. *

CONTABILIDAD@TECNOPROCESOS.CO

7

Dirección.

(Diligencie la dirección actual incluyendo complemento, ejemplo torre, apto, int, edificio entre

otros) *

CR 3 N° 3-34 INTERIOR 4 - Brr la pola

8

Departamento.

(Ejemplo, Bogotá, Cundinamarca, Antioquia, Santander, entre otros)

*

TOLIMA

9

Municipio.

(Ejemplo, Bogotá, Soacha, Zipaquirá, Chia, entre otros) *

IBAGUE

10

Teléfono de contacto (Número telefónico fijo o celular).

(no usar puntos, comas, espacios ni caracteres especiales) *

3155455934

RELACIÓN UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS

Tiene como asociados a:

11

Es una Unión Temporal y/o Consorcio? *

NO



SISTEMA DE PAGOS.

12

Entidad Financiera.

(Seleccione la entidad financiera a la cual se le realizará el pago). *

BANCO DE OCCIDENTE



13

Tipo de Cuenta.

(Seleccione el tipo de cuenta al cual se le realizará el pago). *

 Ahorros Corriente

14

Número de cuenta a la que se le realizará el pago.

(no usar puntos, comas, espacios ni caracteres especiales).

*

262-812464

15

Certificación Cuenta Bancaria.

(Enviar el archivo en formato PDF emitido por la entidad financiera sin claves al correo: creacionactualizaciondeterceros@sdmujer.gov.co) *

 Si adjunta certificación al correo indicado

CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA.

(Diligenciar el formulario en mayúsculas, no usar puntos, comas, espacios, ni caracteres especiales)

16

Digite el código de la actividad económica que tiene registrada en el RUT.

(El código esta compuesto de **4 dígitos** como se observa en la imagen resaltadas en color negro (ejemplo: **6810** o **8299**), recuerde que su RUT puede tener varias actividades, **por lo cual la actividad a registrar será acorde con el objeto del contrato suscrito con la entidad**). *

CLASIFICACIÓN						
Actividad principal		Actividad económica		Otras actividades		Ocupación
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
1399	19820921	6810	19820921	8299		
					51. Código	52. Número establecimiento
						1

4390

17

Digite el código de la actividad económica que aparece registrada en el RIT.

(El código puede contener **4 o 5 dígitos**, como se observa en la imagen resaltada en color negro (Ejemplo: **6810** o **8299**), la cual coincide los primeros **4 dígitos** con la identificada en el RUT y a su vez será acorde con el objeto del contrato suscrito con la entidad. *

PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA	Régimen tributario: COMUN	Fecha desde: 15/12/202	
Matrícula Mercantil:00178273	Fecha inicio de Actividades: 21/09/1982	Fecha de cese de Actividades: NO	No. Establecimientos: 1
Actividad 1:	1399	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.	
Actividad 2:	6810	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	
Actividad 3:	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	

4390

18

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), mi Régimen de tributación es:

(Revisar la responsabilidad en el RUT) *

04 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

05 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS RÉGIMEN ORDINARIO

47- RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION - SIM

19

Es usted declarante de renta? *

SI

NO

20

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es Gran Contibuyente.

(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

SI

NO

21

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es responsable de IVA.

(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

SI

NO

22

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es Autorretenedor de Renta.

(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

- SI
- NO

23

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es Autorretenedor Especial de Renta.

(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

- SI
- NO

24

Según responsabilidades, calidades y tributos, contenidas en el Registro Único Tributario - RUT (casilla 53), seleccione si es Facturador Electrónico.

(Revisar las responsabilidades en el RUT) *

- SI
- NO

25

Es usted una Entidad Pública *

- SI
- NO

26

Adjuntar copia de los dos documentos **Registro Único Tributario - RUT** y **Registro de Información Tributaria -RIT** al correo: creacionactualizaciondeterceros@sdmujer.gov.co, sin claves, en formato PDF, **NO** se aceptan en estado borrador. *

Si adjunta documentos al correo indicado

27

Es Mandatario? Si la respuesta es **SI**, recuerde diligenciar el formulario por cada mandante. *

SI

NO

28

Es usted caja de compensación familiar? *

SI

NO

RECORDATORIO

Recuerde que debe adjuntar los tres documentos en formato PDF, sin claves al correo: creacionactualizaciondeterceros@sdmujer.gov.co con el siguiente asunto: **(Número de Identificación Tributaria. Ejemplo : 800000 - Anexos**

1. Certificación Bancaria
2. RUT (**NO se aceptan en estado borrador, el documento no debe tener claves**).
3. RIT (**NO se aceptan en estado borrador, el documento no debe tener claves**).
4. En caso de Uniones Temporales y/o Consorcios adjuntar RUT y RIT de los integrantes.

Recuerde: Solo se permite el envío de una respuesta por Usuario

29

Se firma en la Ciudad de Bogotá D.C., el día. *

25/2/2025



30

Al aceptar, certifica bajo gravedad de juramento la veracidad de la información aquí registrada. *

Acepto

Como realizar la impresión!



Para realizar la impresión del formulario, una vez de clic en **enviar**, se visualiza la imagen anterior y en la parte superior derecha resaltada en color rojo en los tres puntos se despliega y allí se encuentra la opción de **imprimir respuesta en formato PDF**.

NOTA: Recuerde que esta impresión es el documento soporte que debe adjuntar para el primer pago.

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.


Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporcionar información personal o confidencial. | [Términos de uso](#)



SECRETARÍA DE
LA MUJER

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

LUGAR Y FECHA	Bogotá febrero 2025	Número de pago	1	Orden de compra o Contrato	137015	Fecha	29/11/2024
PROVEEDOR O CONTRATISTA	Tecnoprocesos S.A.S						
INTERVENTORA (OR) Y/O SUPERVISORA (OR) DEL CONTRATO	Claudia Marcela García Santos						
OBJETO O PROPÓSITO	Contratar la adquisición de elementos y/o dispositivos para la dotación de los botiquines de primeros auxilios de la Secretaría Distrital de la Mujer						
ASISTENTES	CLAUDIA MARCELA GARCÍA SANTOS						
	JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO						
ELEMENTOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS							
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIPO DE ELEMENTO	FORMA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA			
VENDA ELASTICA VITAL MEDIC 2" X 5YARDAS ROLLO	40	Elementos Botiquin de	Presencial en caja	09-05-2025			
VENDA ELASTICA VITAL MEDIC 2" X 5YARDAS ROLLO	46	Elementos Botiquin de	Presencial en caja	09-05-2025			
BAJALENGUAS VITAL MEDIC PAQUETEX 20 UNIDADES	20	Elementos Botiquin de	Presencial en caja	09-05-2025			
OBSERVACIONES							
PAGO FACTURA No MYTC 474							
PARA CONSTANCIA SE FIRMA							
Por la Secretaría de la Mujer:							
							
Firma N/A							
Firma							
Nombre: CLAUDIA MARCELA GARCÍA SANTOS							
Nº Identificación: 52868647							
				Nombre: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS			
				No Identificación: 17052933			



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER ALMACÉN GENERAL COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

1 de 2

Entidad	121	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Vigencia Ingreso	2025	Numero	202537	Ingreso:	202537
Unidad Ejecutora	01	SDM	Tipo Ingreso	INGRESO POR COMPRA FUNCIONA				
Proyecto Almacen	01	SDM	Estado Ingreso	APROBADO	Fecha Ingreso:	09/05/2025		
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA		Numero :	137015	Fecha:	09/05/2025		
Proveedor	NIT	900273006	TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION		Contrato:	0		
Documento	FACTURA		Numero:	MYTC No 474	Fecha :	11/02/2025		
Encargado de Bodega	CC	39572524	SANDRA PATRICIA ALBADAN LOZADA		Tipo de Entrega:	TOTAL		
Dependencia destino:	0043	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		Sede:	NIVEL CENTRAL			
Supervisor:	CC	52868647	CLAUDIA MARCELA GARCIA SANTOS		Lugar:	BOGOTÁ		
Observaciones	[CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y/O DISPOSITIVOS PARA BOTIQUINES - NCC 199							

Item	tipo	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Valor Neto Unitario	Valor Total
2	CONSUMO	853	ESPARADRAPO TELA 4"X 5 YARDAS	UNIDAD	46	20,500.00	943,000.00
3	CONSUMO	202	BAJALENGUAS	Paquete	19	2,050.00	38,950.00
4	CONSUMO	202	BAJALENGUAS	Paquete	1	1,450.00	1,450.00
1	CONSUMO	227	VENDA ELASTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	40	1,590.00	63,600.00

TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO 1,047,000.00
TOTAL ELEMENTOS \$2,094,000.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor debito	Valor credito
2-4-01-01-001	Adquisición de bienes y servicios - Corriente	0.00	651,000.00
2-4-01-02-001	Proyectos de Inversión administrativa	0.00	396,000.00
5-1-11-14-003	Elementos de sanidad y drogas	651,000.00	0.00
5-5-07-05-014-006	Elementos de Sanidad y Drogas	396,000.00	0.00
8-3-74-90-005	Elementos salud ocupacional o médicos	1,047,000.00	0.00
8-9-15-74-090-005	Elementos salud ocupacional o médicos	0.00	1,047,000.00
TOTALES		2,094,000.00	2,094,000.00



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER ALMACÉN GENERAL COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

2 de 2

Entidad	121	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Vigencia Ingreso	2025	Numero	202537	Ingreso:	202537	
Unidad Ejecutora	01	SDM	Tipo Ingreso	INGRESO POR COMPRA FUNCIONA					
Proyecto Almacén	01	SDM	Estado Ingreso	APROBADO	Fecha Ingreso:	09/05/2025			
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA		Numero :	137015	Fecha:	09/05/2025			
Proveedor	NIT	900273006	TECNOPROCESOS S A S - EN REORGANIZACION					Contrato:	0
Documento	FACTURA		Numero:	MYTC No 474	Fecha :	11/02/2025			
Encargado de Bodega	CC	39572524	SANDRA PATRICIA ALBADAN LOZADA		Sede:	NIVEL CENTRAL	Tipo de Entrega:	TOTAL	
Dependencia destino:	0043	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			Lugar:	BOGOTÁ			
Supervisor:	CC	52868647	CLAUDIA MARCELA GARCIA SANTOS						
Observaciones	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y/O DISPOSITIVOS PARA BOTIQUINES - NCC 199								

SANDRA PATRICIA ALBADAN LOZADA

Responsable del Almacén o delegada(o)

CLAUDIA MARCELA GARCIA SANTOS

Supervisora(or) del contrato y/o apoyo a la supervisión

Vo. Bo. Oficina Asesora de Planeación
(Aplica únicamente para recursos Tecnológicos)

Elaboro: SANDRA PATRICIA ALBADAN-- SALBADAN

Aprobo: SANDRA PATRICIA ALBADAN--SALBADAN